

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RENOVACION TOTAL DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Torremormojón.

Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección, formada con arreglo á lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO (calle, plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abril Hoces, Gregorio.	44	Estrella, 1.	Labrador.	Si
2	Abril Hoces, Mariano.	47	Cerrada, 13.	Labrador.	Si
3	Abril León, Andrés.	47	Estrella, 14.	Labrador.	Si
4	Aguado Aragón, Julian.	60	Mayor, 22.	Jornalero.	Si
5	Aguado Aragón, Secundino.	61	Caballera, 4.	Jornalero.	No
6	Aguado Blanco, Basilio.	38	Cerrada, 2.	Labrador.	Si
7	Aguado Blanco, Higinio.	73	Mayor, 4.	Labrador.	Si
8	Aguado García, Joaquín.	84	Mayor, 8.	Párroco.	Si
9	Albillo Asenjo, Pío.	63	Castillo, 4.	Barbero.	Si
10	Albillo Cabero, Modesto.	33	Castillo, 4.	Comerciante.	Si
11	Albillo Carriedo, Julio.	47	Castillo.	Tablajero.	Si
12	Antolin Luis, Anselmo.	69	Campana, 1.	Jornalero.	No
13	Antolin Pérez, Mariano.	37	Caballera, 4.	Trajinero.	Si
14	Atienza Barrigón, Nicolás.	27	Eras, 4.	Labrador.	Si
15	Atienza Barrigón, Pablo.	29	Eras, 4.	Labrador.	Si
16	Bajo Blanco, Francisco.	47	Castillo, 5.	Jornalero.	Si
17	Bajo Hoces, Gregorio.	25	Mayor, 8.	Estudiante.	Si
18	Bello Lora, Julian.	59	Mayor, 28.	Jornalero.	Si
19	Bello Lora, Mário.	57	Estrella, 8.	Jornalero.	Si
20	Bello Martín, Doroteo.	32	Estrella, 28.	Jornalero.	Si
21	Bello Martín, Toribio.	25	Estrella, 22.	Jornalero.	Si
22	Bercianos Alvarez, Aniano.	62	Triguera, 19.	Jornalero.	Si
23	Bercianos Alvarez, Silverio.	69	Estrella, 4.	Jornalero.	Si
24	Bercianos Alvarez, Victor.	57	Mayor, 12.	Jornalero.	Si
25	Bercianos Centeno, Lorenzo.	27	Morcilla, 14.	Jornalero.	Si
26	Bercianos Ibáñez, Emiliano.	27	Mayor, 59.	Jornalero.	No
27	Blanco Aguado, Hilario.	38	Cerrada, 11.	Labrador.	Si
28	Blanco Sáez, Daniel.	57	Triguera, 8.	Zapatero.	Si
29	Blanco Sánchez, Lucio.	65	Mayor, 5.	Labrador.	Si
30	Blanco Sánchez Teodoro.	45	Mayor, 37.	Jornalero.	Si
31	Campo Cermeño, Andrés Avelino.	29	Estrella, 21.	Jornalero.	Si
32	Campo Cubo, Bruno (del)	63	Triguera, 3.	Jornalero.	Si
33	Carrasco Albillo, Isidoro.	60	Mayor, 33.	Pastor.	Si
34	Carrasco Pérez, Felipe.	61	Caballera, 10.	Guarda de mulas.	Si
35	Carreño Albillo, Alejandro.	27	Triguera, 16.	Jornalero.	Si
36	Castro Martín, José (del)	53	Estrella, 30.	Zapatero.	Si
37	Catón Hoces, Delfín.	30	Mayor, 6.	Labrador.	Si
38	Centeno Santiago, Rogelio.	51	Pozo Vega, 1.	Jornalero.	Si
39	Criado Vélez, Gumersindo.	57	Azobejo, 6.	Jornalero.	Si
40	Diez Abad, Feliciano.	29	Estrella, 10.	Trajinero.	Si
41	Enrique Feijóo, Tomás.	45	Estrella, 18.	Jornalero.	Si
42	Esteban Tabanera, Santos.	41	Estrella, 16.	Médico.	Si
43	Estébanez Ruiz, Gregorio.	64	Tras Iglesia, 15.	Peón capatáz.	Si
44	Fernández Antolín, Paulino.	37	Morcilla, 6.	Jornalero.	No
45	Fernández Merino, Eusebio.	48	Estrella, 32.	Jornalero.	Si
46	Fernández Valverde, Felipe.	42	Cerrada, 15.	Guarda.	Si
47	Flores Rodríguez, Agustín.	39	Castillo, 2.	Maestro.	Si
48	García Mañueco, Hermógenes.	54	Estrella, 5.	Labrador.	Si
49	García Merino, Diodoro.	40	Cerrada.	Labrador.	Si
50	García Pariente, Serafín.	35	Mayor, 27.	Labrador.	Si
51	García San Millán, Genaro.	27	Estrella, 12.	Labrador.	Si
52	Gil González, Severiano.	62	Mayor, 26.	Jornalero.	No
53	Gil Ibáñez, Cirilo Olegario.	38	Mayor, 26.	Jornalero.	Si
54	González Guerrero, Rufo.	28	Morcilla, 4.	Jornalero.	Si
55	González de la Vega, Manuel.	40	Morcilla, 1.	Jornalero.	Si
56	Gutiérrez Blanco, Atilano.	67	Azobejo, 4.	Labrador.	Si
57	Gutiérrez Carrasco, Raimundo.	33	Mayor, 41.	Labrador.	Si
58	Hernánz Poliz, Miguel.	27	Caserío de Cascajo, 1.	Jornalero.	Si
59	Herrán Sánchez, Fructuoso.	39	Mayo, 17.	Secretario de Ayuntamiento.	Si
60	Herrero Gusano, Justo.	55	Mayor, 25.	Jornalero.	Si
61	Hoces de la Guardia, Benigno.	58	Caballera, 5.	Labrador.	Si
62	Hoces Sánchez, Mauricio.	42	Morcilla, 10.	Albañil.	Si
63	Ibáñez Alfaro, Anastasio.	55	Triguera, 1.	Jornalero.	Si
64	Ibáñez Barrigón, Valentín.	70	Mayor, 29.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
65	Ibáñez Mantilla, Benigno.	68	Morcilla, 18.		Jornalero.	Si
66	Ibáñez Poza, Primitivo.	30	Triguera, 1.		Jornalero.	Si
67	Ibáñez Poza, Serafín.	26	Triguera, 1.		Jornalero.	Si
68	Ibáñez Rivas, Bruno.	26	Triguera, 9.		Jornalero.	Si
69	Ibáñez Rivas, Justo.	29	Triguera, 9.		Jornalero.	Si
70	Maestro Aguado, Eutiquio.	32	Triguera, 10.		Labrador.	Si
71	Mantilla García, Cayo.	37	Eras, 2.		Comerciante.	Si
72	Mantilla Monge, Vicente.	53	Estrella, 11.		Jornalero.	Si
73	Marcos Pérez, Pedro.	45	Castillo, 7.		Herrero.	Si
74	Marcos Sánchez, Miguel.	31	Cerrada, 9.		Labrador.	Si
75	Margüello Aguado, Mariano.	34	Mayor, 19.		Pastor.	No
76	Margüello Carreño, Germán.	34	Cerrada, 14.		Pastor.	Si
77	Margüello López, Estanislao.	33	Morcilla, 16.		Jornalero.	Si
78	Margüello López, Román.	37	Rosario, 3.		Pastor.	No
79	Margüello López, Toribio.	35	Mayor, 24.		Pastor.	No
80	Martín Aguado, Valentín.	68	Morcilla, 4.		Labrador.	Si
81	Martín Aguado, Vicente.	67	Rosario, 9.		Labrador.	Si
82	Martín Bello, Agapito.	33	Casilla de Camineros.		Peón caminero.	Si
83	Martín Cayón, Ricardo.	61	Mayor, 11.		Veterinario.	Si
84	Martín Elvira, Gabino.	63	Mayor, 39.		Jornalero.	No
85	Martín García, Francisco.	35	Triguera, 7.		Jornalero.	Si
86	Martín Rebollo, Ángel.	42	Campanil, 3.		Jornalero.	No
87	Martín Rebollo, Daniel.	38	Estrella, 36.		Jornalero.	Si
88	Merino Aguado, Santiago.	53	Mayor, 10.		Jornalero.	Si
89	Moretón Cuadrado, Agustín.	54	Caballera, 1.		Comerciante.	Si
90	Núñez Velasco, Bernardo.	25	Estrella, 8.		Jornalero.	Si
91	Núñez Villar, Santiago.	51	Mayor, 18.		Jornalero.	No
92	Ochoa Ramírez, Lorenzo.	48	Triguera, 26.		Pastor.	Si
93	Peinador Ruíz, Cruz.	59	Triguera, 22.		Jornalero.	Si
94	Pérez Peinador, Urbano.	35	Cerrada, 15.		Empleado industrial.	Si
95	Quindos Alonso, Cipriano.	54	Triguera, 21.		Jornalero.	Si
96	Rebollo Albillo, José.	66	Estrella, 26.		Jornalero.	No
97	Redondo de Castro, Pedro.	45	Tras Iglesia, 4.		Jornalero.	Si
98	Revilla Cea, Alberto.	55	Estrella, 9.		Labrador.	Si
99	Rivas Blanco, Nicomedes.	72	Morcilla, 16.		Labrador.	Si
100	Rodríguez Cebrián, Francisco.	45	Morcilla, 8.		Ebanista.	Si
101	Rodríguez Cebrián, Hilario.	64	Morcilla, 8.		Ebanista.	Si
102	Rodríguez Martín, Andrés.	43	Mayor, 7.		Jornalero.	Si
103	Rueda Roldán, Euprepio.	26	Cerrada, 7.		Labrador.	Si
104	Ruíz Antolín, Antoliano.	36	Cerrada, 3.		Verdadero.	Si
105	Ruíz Cacho, Antonio.	41	Mayor, 9.		Labrador.	Si
106	Seco Marcos, Eugenio.	43	Mayor, 23.		Jornalero.	Si
107	Solórzano Calvo, Enrique.	59	Caballera, 6.		Propietario.	Si
108	Solórzano García, Teodosio.	35	Caballera, 6.		Labrador.	Si
109	Triana Aguado, Calixto.	71	Triguera, 14.		Jornalero.	No
110	Triana Ibáñez, Ramón.	38	Triguera, 14.		Jornalero.	Si
111	Triana Ibáñez, Rodrigo.	31	Plaza de Abilio Calderón, 2.		Jornalero.	Si
112	Villamediana Martín, Alejandro.	40	Triguera, 15.		Jornalero.	Si
113	Villotas Marinas, Román.	49	Mayor, 20.		Peón caminero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 28 de Mayo de 1918.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Piiza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.